PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 62 DE 2021

ADJUDICACIÓN MC-62 de 2021

En el Municipio de Villeta - Cundinamarca, a los 21 días del mes de diciembre de 2021, se realiza la adjudicación del Proceso de Mínima Cuantía No. 62 - 2021, cuyo objeto consiste en: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 142 DE LA LEY 1448 DE 2011 DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA – VIG 2021.".**

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, esto es a los (17) días del mes de diciembre de 2021, a las 8:30 a.m., presentaron propuesta los siguientes:

No. ORDEN	PROPONENTE	FECHA Y HORA	VALOR PROPUESTA
1	MARIA DE LOS ANGELES ORJUELA	17/12/2021 7:51 AM	18.737.500 COP
2	ANMARIN	16/12/2021 9:34 PM	18.892.500 COP

Una vez efectuada la correspondiente evaluación técnica, jurídica y económica se concluye que la ofertada presentada por **ANDREA LILIANA MARIN MARIN** identificada con **C.C. 30.082.539**, cumplió con los requisitos habilitantes y documentos señalados en la **INVITACIÓN y** que la propuesta económica presentada fue por la suma de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($18.892.500.00), INCLUIDO IVA** propuesta que es inferior a los valores unitarios promedios y al valor total del estudio de conveniencia realizado por la Entidad.

Sin embargo, la adjudicación se realiza por todo el presupuesto dispuesto por la entidad que consta de un valor total de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($18.892.500.00),** y todos los tributos o gastos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Que por lo tanto es procedente adjudicar el Proceso de Mínima Cuantía No. 62 – 2021 a **ANDREA LILIANA MARIN MARIN** identificada con **C.C. 30.082.539.**

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y se firma, por los que en ella intervienen.

ORIGINAL FIRMADO

CHRISTIAN QUIRLEY SIERRA ARANGUREN
Abogado Oficina de contratación

ORIGINAL FIRMADO

FREDDY RODRIGO HERNÁNDEZ MORERA
ALCALDE MUNICIPAL